

Febrero 15, 2008

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Ahorro Adicional en el Gasto Corriente de las Dependencias y Entidades, al cierre del 2007

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007¹ que establece que “las dependencias y entidades deben reportar a la Cámara de Diputados a través de los informes trimestrales, las acciones adoptadas y los ahorros adicionales generados”, el 30 de enero de 2008, las dependencias y entidades dieron a conocer en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del cuarto trimestre del 2007, los ahorros adicionales generados en el gasto corriente al cierre del año.

En dicho reporte se registró un ahorro adicional que asciende a 1 mil 214.8 millones de pesos, en el periodo de enero a diciembre, de los cuales el 23.8 por ciento se generó en servicios personales, el 21.2 por ciento en materiales y suministros y el 55.0 por ciento restante en servicios generales. En este total, se incluyen los ahorros generados por el consumo de papel que en el último trimestre

lograron las dependencias derivado de la aplicación del Decreto por el que se establecen medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal (APF)² y de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF publicadas en el DOF 4 dic 2006.

En los avances reportados por las entidades destacan las siguientes acciones:

- Regulación de los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando, en el cual se eliminó la tarifa máxima mensual
- Regulación de cuotas de telefonía celular, se establecen límites máximos para los servidores públicos de mando y el pago de los saldos excedentes corre a cargo de los servidores públicos.
- Cancelación de servicio de telefonía celular a

¹ Las medidas de austeridad se describen en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, Capítulo II, Art. 15 y el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 4 de diciembre; Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal. Capítulo II Art. Octavo.

² Decreto que establece diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la APF. Publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2007.

servidores no considerados y el reintegro de recursos por saldos excedentes.

- Implementación de medidas de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, agua potable y combustibles
- Suministro de materiales a través de proveedurías y almacenes centrales
- Contratación del servicio de entrega y recepción de correspondencia en la modalidad de porte pagado
- Ahorro de impresiones en papel y fotocopias
- Contratación de adquisiciones de bienes y servicios generales, suministro de combustible, telefonía celular, local y de larga distancia, mantenimiento correctivo y preventivo; transportación aérea, terrestre y marítima; servicios de computo y hospedaje entre otros.

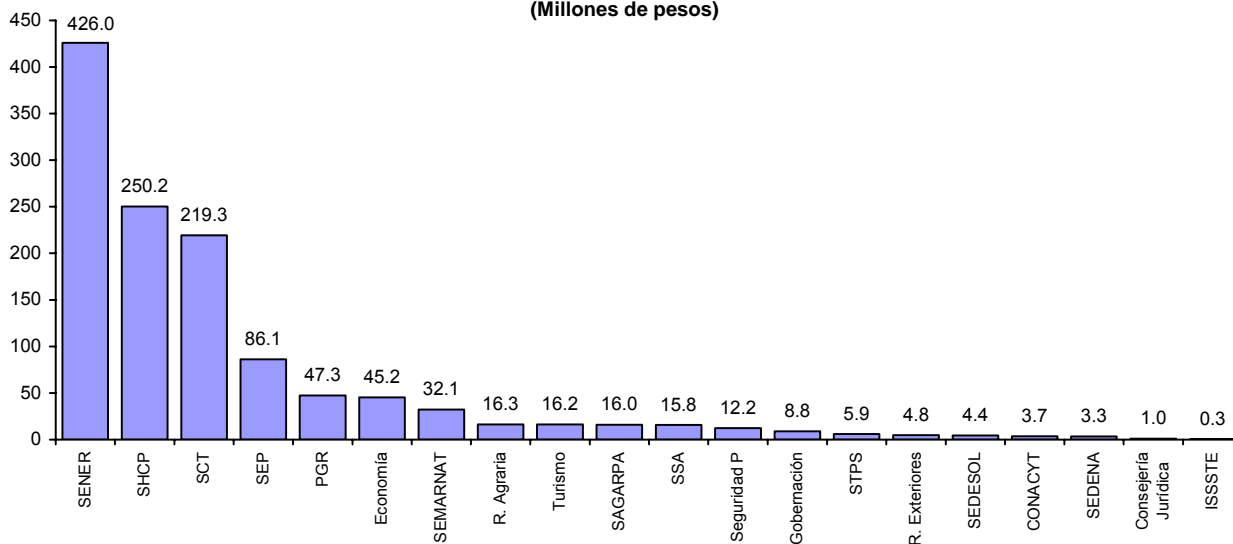
Esto ha permitido precios y tarifas reducidos.

- Realización de licitaciones consolidadas.
- Modernización de sistemas de información y comunicación³.

En las cifras reportadas se observa que los mayores montos ahorros fueron generados en la Secretaría de Energía (**SENER**), 426.0 mdp; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), se ahorro un monto acumulado de 250.2 mdp y en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (**SCT**) que alcanzó un ahorro de 219.3 mdp; mientras que las dependencias que registraron ahorros mínimos fueron: ISSSTE 0.3 mdp, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 0.9 mdp y Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**), 3.3 mdp.

En los Cuadros 1 y 2 se observa que el mayor

Gráfica 1
Ahorros Adicionales del Gasto Corriente de las Dependencias y Entidades, Enero-Diciembre 2007
 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados**, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2007. SHCP.

³ Ver Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2007, Anexo A pp 72 y el Anexo XVI. Avances en la promoción para la modernización de la Gestión Pública de cada dependencia y/o entidad.

Cuadro 1
Ahorro Adicional en el Gasto en Servicios Personales, de Apoyo y Operación de las Dependencias y Entidades
de la Administración Pública Federal, Enero-Diciembre 2007*
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	Servicios Personales				Materiales y Suministros				Servicios Generales				
	Total ²	Sueldo Personal de Mando Superior	Otros	Total	Combustibles y Lubrificantes	Materiales y Útiles de Administración y Enseñanzas	Otros ¹	Total	Servicios Básicos ²	Gastos de Alimentación	Viáticos y Pasajes	Otros ¹	
Ahorro Total²	1,214,827.3	288,912.8	39,081.4	249,831.4	257,487.5	90,198.6	84,984.8	82,304.1	668,427.0	93,437.1	17,060.1	178,304.6	379,625.2
Gobernación	8,787.2	18.8	0.0	18.8	105.1	45.7	46.9	12.5	8,663.3	282.8	47.5	85.1	8,247.9
Relaciones Exteriores	4,792.1	146.1	0.0	146.1	784.9	784.9	0.0	0.0	3,861.1	2,127.5	1,140.0	288.2	305.4
Hacienda y Crédito Público	250,168.2	83,358.7	10,143.0	73,215.7	22,963.2	6,675.7	10,457.2	5,830.3	143,846.3	22,352.3	4,598.7	27,046.9	89,848.4
Defensa Nacional	3,277.9	150.0	0.0	150.0	65.2	29.6	35.6	0.0	3,062.7	354.4	0.0	0.0	2,708.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,965.8	3,752.8	233.5	3,519.3	3,015.4	1,144.9	1,214.0	656.5	1,407.3	966.7	2,252.2	4,571.4	
Comunicaciones y Transportes	219,301.8	31,504.6	938.5	30,566.1	63,485.8	6,119.1	10,051.4	47,315.3	124,311.4	16,467.1	1,781.5	9,391.5	96,671.3
Economía	45,243.6	6,990.7	3,489.7	3,501.0	9,962.5	3,815.6	4,629.2	1,517.7	28,290.4	4,471.2	1,151.8	8,127.0	14,540.4
Educación Pública	86,070.1	12,415.1	1,812.8	10,602.3	10,338.6	2,908.7	2,889.9	4,540.0	63,316.4	16,216.0	1,372.1	11,568.2	34,160.1
Salud	15,755.0	2,818.9	753.5	2,065.4	8,717.9	545.8	8,017.0	155.1	4,218.2	1,377.9	146.1	2,034.2	660.0
Trabajo y Previsión Social	5,906.3	34.1	34.1	0.0	816.8	77.7	40.0	699.1	5,055.4	395.2	53.7	324.6	4,281.9
Reforma Agraria	16,278.0	2,259.9	811.9	1,448.0	2,028.4	458.8	643.6	926.0	11,989.7	1,159.2	178.2	1,191.9	9,460.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	32,108.3	31.2	31.2	0.0	13,440.2	379.3	2,455.1	10,605.8	18,636.9	3,879.5	2,593.6	1,090.2	11,073.6
Procuraduría General de la República	47,316.7	8,773.5	8,773.5	0.0	53.1	0.0	53.1	0.0	38,490.1	0.0	344.1	16,489.8	21,656.2
Energía	425,998.2	114,065.5	3,138.8	110,926.7	116,946.9	64,975.2	43,380.3	8,591.4	194,985.8	18,941.5	781.8	96,582.2	78,680.3
Desarrollo Social	4,440.1	685.5	298.9	386.6	17.2	2.4	3.5	11.3	3,737.4	326.2	927.9	181.3	2,302.0
Turismo	16,209.0	11,225.4	7,593.0	3,632.4	1,257.9	413.7	779.2	65.0	3,725.7	2,183.5	806.8	660.7	74.7
Seguridad Pública	12,212.8	9,478.8	135.8	9,343.0	1,301.9	1,301.9	0.0	0.0	1,432.1	676.4	16.7	739.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	985.8	635.8	524.4	111.4	332.0	332.0	0.0	0.0	18.0	0.0	7.0	11.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3,661.5	218.5	19.9	198.6	1,854.5	187.6	288.8	1,378.1	1,588.5	819.1	145.9	240.6	382.9
No Sectorizadas ³	348.9	348.9	348.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

* Las cifras están expresadas en miles de pesos. No fueron convertidas a millones para no perder información relevante.

¹ Incluye ahorros en consumo de papel como resultado de la aplicación del Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración

² Se refiere al gasto generado en gasto de energía eléctrica, telefonía y agua.

³ Se refiere específicamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2007. SHCP.

Cuadro 2
Ahorro Adicional en el Gasto en Servicios Personales, de Apoyo y Operación de las Dependencias y Entidades
de la Administración Pública Federal, Enero-Diciembre 2007
(Estructura Porcentual)

Dependencia / Entidad	Servicios Personales				Materiales y Suministros				Servicios Generales			
	Total ²	Sueldo Personal de Mando Superior	Otros	Total	Combustibles y Lubrificantes	Materiales y Útiles de Admón y Enseñanzas	Otros	Total	Servicios Básicos ¹	Gastos de Alimentación	Viáticos y Pasajes	Otros
Ahorro Total ²	100.00	13.53	86.47	21.20	35.03	33.01	31.96	55.02	13.98	2.55	26.68	56.79
Gobernación	0.72	n.a.	100.00	1.20	43.48	44.62	11.89	98.59	3.26	0.55	0.98	95.21
Relaciones Exteriores	0.39	n.a.	100.00	16.38	100.00	n.a.	n.a.	80.57	55.10	29.53	7.46	7.91
Hacienda y Crédito Público	20.59	12.17	87.83	9.18	29.07	45.54	25.39	57.50	15.54	3.20	18.80	62.46
Defensa Nacional	0.27	n.a.	100.00	1.99	45.40	54.60	n.a.	93.43	11.57	n.a.	n.a.	88.43
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1.31	6.22	93.78	18.89	37.97	40.26	21.77	57.61	15.30	10.51	24.49	49.70
Comunicaciones y Transportes	18.05	2.98	97.02	28.95	9.64	15.83	74.53	56.69	13.25	1.43	7.55	77.77
Economía	3.72	49.92	50.08	22.02	38.30	46.47	15.23	62.53	15.80	4.07	28.73	51.40
Educación Pública	7.08	14.60	85.40	12.01	28.13	27.95	43.91	73.56	25.61	2.17	18.27	53.95
Salud	1.30	17.89	73.27	55.33	6.26	91.96	1.78	26.77	32.67	3.46	48.22	15.65
Trabajo y Previsión Social	0.49	100.00	n.a.	13.83	9.51	4.90	85.59	85.59	7.82	1.06	6.42	84.70
Reforma Agraria	1.34	35.93	64.07	12.46	22.62	31.73	45.65	73.66	9.67	1.49	9.94	78.90
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.64	100.00	n.a.	41.86	2.82	18.27	78.91	58.04	20.82	13.92	5.85	59.42
Procuraduría General de la República	3.89	18.54	100.00	0.11	n.a.	100.00	n.a.	81.35	n.a.	0.89	42.84	56.26
Energía	35.07	26.78	2.75	27.45	55.56	37.09	7.35	45.77	9.71	0.40	49.53	40.35
Desarrollo Social	0.37	15.44	43.60	0.39	13.95	20.35	65.70	84.17	8.73	24.83	4.85	61.59
Turismo	1.33	69.25	67.64	32.36	32.89	61.94	5.17	22.99	58.61	21.65	17.73	2.00
Seguridad Pública	1.01	77.61	1.43	10.66	100.00	n.a.	n.a.	11.73	47.23	1.17	51.60	n.a.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.08	64.50	82.48	17.52	100.00	n.a.	n.a.	1.83	n.a.	38.89	61.11	n.a.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.30	5.97	9.11	90.89	50.65	10.12	74.31	43.38	51.56	9.18	15.15	24.10
ISSSTE	0.03	100.00	100.00	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

¹ Se refiere al gasto generado en gasto de energía eléctrica, telefonía y agua.

² Considera cifras revisadas al periodo reportado.

Fuente: Elaborado por el **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados**, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2007. SHCP.

ahorro se generó en Servicios Generales, en algunas dependencias como la Secretaría de Gobernación y la **SEDENA** se obtuvo más del 90 por ciento de sus ahorros en este capítulo de gasto, específicamente en otros gastos generales, que incluyen los gastos que realizan los servidores públicos por servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas; los servicios integrales en pasajes y viáticos a nivel nacional o internacional y los gastos de servidores públicos de mando en el ejercicio de sus funciones, entre otros.

Por otro lado, en el capítulo de gasto de materiales y suministros, las entidades que generaron los montos más altos de ahorro en este rubro fueron: la Secretaría de Salud 55.3 por ciento y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 50.7 por ciento; cabe hacer mención que en este capítulo se incluyen los gastos en materiales y útiles de administración y de enseñanza; productos

alimenticios; herramientas, refacciones y accesorios; materiales para la producción y la construcción; materias primas, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario, uniformes y blancos; prendas de protección, etc.

Y por último, en el capítulo de servicios personales, el **ISSSTE** generó el 100 por ciento de sus ahorros en la reducción del sueldo del personal de mando superior, mientras que la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública obtuvieron en este capítulo de gasto el 69.3 y 77.6 por ciento de sus ahorros respectivamente.

En el cuadro 3 se muestra la relación porcentual de ahorro de las dependencias y entidades al cierre del 2007, con respecto al presupuesto aprobado y al gasto corriente aprobado para la entidad. Se observa que en total se obtuvo un

Cuadro 3
Ahorro Adicional en el Gasto Corriente de las Dependencias y Entidades de la
Administración Pública Federal, Enero-Diciembre 2007
(Millones de Pesos y Porcentajes)

	PEF 2007 (A)	Gasto corriente (B)	Ahorro Total (C)	C/A	C/B
Ahorro Total ¹	609,766.9	531,723.1	1,214.8	0.20	0.23
Energía	32,793.3	32,790.0	426.0	1.30	1.30
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	86.1	82.6	1.0	1.15	1.19
Turismo	1,822.7	1,627.0	16.2	0.89	1.00
Hacienda y Crédito Público	34,358.5	33,114.8	250.2	0.73	0.76
Comunicaciones y Transportes	39,168.2	8,089.0	219.3	0.56	2.71
Economía	8,233.1	3,487.9	45.2	0.55	1.30
Procuraduría General de la República	9,216.5	9,216.5	47.3	0.51	0.51
Reforma Agraria	4,772.3	4,740.5	16.3	0.34	0.34
Trabajo y Previsión Social	3,234.7	1,862.4	5.9	0.18	0.32
Gobernación	5,083.3	5,023.5	8.8	0.17	0.17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,006.3	14,192.2	32.1	0.11	0.23
Relaciones Exteriores	4,836.0	4,654.1	4.8	0.10	0.10
Seguridad Pública	13,664.7	12,994.6	12.2	0.09	0.09
Educación Pública	151,963.4	142,453.6	86.1	0.06	0.06
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	9,330.6	8,767.1	3.7	0.04	0.04
Salud	55,583.2	53,928.6	15.8	0.03	0.03
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	58,384.7	53,617.0	16.0	0.03	0.03
Desarrollo Social	35,108.5	29,839.8	4.4	0.01	0.01
Defensa Nacional	32,200.9	31,900.9	3.3	0.01	0.01
ISSSTE	80,919.9	79,341.1	0.3	0.0004	0.0004

¹ Considera cifras revisadas al periodo reportado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2007. SHCP.

ahorro del 0.20 por ciento del **PEF** aprobado de la **APF** y del 0.23 por ciento respecto al gasto corriente asignado a la **APF** para el ejercicio fiscal 2007. Los ahorros de la **SENER** representan el 1.3 por ciento del presupuesto y del gasto corriente aprobado para la entidad, mientras que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Turismo generaron un ahorro que representó el 1.15 y el 0.89 por ciento del presupuesto aprobado para la entidad y el 1.19 y 1.0 por ciento del gasto corriente de la dependencia. Por otro lado, las entidades con menores porcentajes de ahorro fueron: el **ISSSTE** 0.0004 por ciento del **PEF** y del gasto corriente aprobado de la entidad y **SEDENA** y **SEDESOL** con el 0.01 por ciento del presupuesto y gasto corriente aprobado para las mismas.

Comentarios Finales

Como se observa en el Cuadro 4, los ahorros en el primer trimestre fueron mínimos, ascendieron a 84.8 mdp. En este trimestre la **SEDENA**, Secretaría de la Reforma Agraria, **SEMARNAT**, **PGR**, **SEDESOL**, Seguridad Pública, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y el **ISSSTE**, no registraron ningún ahorro, sin embargo, la **PGR**, **SEMARNAT** y Reforma Agraria, al cierre del año registraron ahorros superiores a los 15 mdp.

A pesar de que en el último trimestre se observó un incremento significativo del ahorro de las dependencias, el ahorro total sólo significa el 0.20 por ciento del PEF Aprobado y el 0.23 del gasto corriente, por lo que en el Decreto del PEF 2008 se han implementado otras medidas de austeridad para incrementar el ahorro de la dependencias y entidades.

Por lo arriba mencionado, en el Decreto del PEF 2008⁴, se especifica que adicional a las medidas

de austeridad ya implementadas, la dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera con el fin de dar certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos a sus proveedores; los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán implementar medidas respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales. Asimismo, deberán informar a más tardar el último día hábil de febrero, la meta de ahorro y los lineamientos a seguir, deben también reportar en los informes trimestrales las medidas adoptadas y los montos de ahorro obtenidos y éstos serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para el siguiente ejercicio fiscal.

De igual forma, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria⁵ se establece una meta de ahorro anual de 5% como mínimo; incluye en el programa de austeridad a las entidades paraestatales teniendo como compromiso informar sus metas de ahorro.

De la misma manera que **PEMEX**, **CFE** y **LFC**, deberán reducir el gasto en servicios personales, cancelar plazas administrativas vacantes y plazas de confianza, así como establecer indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en la ejecución de obras.

En lo que se refiere al **IMSS** y al **ISSSTE**, ambas entidades suscribirán sus convenios de desempeño, fijando metas de ahorro acordes a sus características.

Dichas medidas estas dirigidas a incrementar los ahorros generados en el año; destinarlos a gasto de inversión en infraestructura y a programas de desarrollo social.

⁴ Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de 2007 Capítulo II art. 16.

⁵ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, última reforma DOF 01 oct. 2007 Disposiciones Transitorias, Art. Segundo.

Cuadro 4
Comparativo de los Ahorros Adicionales en el Gasto Corriente de la
Administración Pública Federal, 2007
(Miles de pesos)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Ahorro Total	84,823.3	373,358.4	500,223.8	1,214,827.3
Energía	35,872.2	85,331.5	95,786.1	425,998.2
Hacienda y Crédito Público	24,405.4	109,318.4	171,784.1	250,168.2
Comunicaciones y Transportes	10,566.6	50,075.1	57,115.9	219,301.8
Educación Pública	4,768.1	11,727.0	34,728.4	86,070.1
Procuraduría General de la República	0.0	23,868.7	26,726.2	47,316.7
Economía	4,751.1	14,653.9	21,014.1	45,243.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	17,775.1	18,462.0	32,108.3
Reforma Agraria	0.0	4,250.1	5,841.8	16,278.0
Turismo	1,312.0	6,641.4	11,226.2	16,209.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	404.3	8,775.5	11,699.5	15,965.8
Salud	278.8	12,925.8	13,904.9	15,755.0
Seguridad Pública	0.0	12,212.8	12,212.8	12,212.8
Gobernación	191.4	7,596.3	8,694.2	8,787.2
Trabajo y Previsión Social	252.5	207.7	262.0	5,906.3
Relaciones Exteriores	1,097.8	2,606.5	3,772.7	4,792.1
Desarrollo Social	0.0	2,435.5	2,435.5	4,440.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	923.1	2,196.9	3,423.3	3,661.5
Defensa Nacional	0.0	267.0	267.0	3,277.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	336.6	632.2	985.8
ISSSTE	0.0	156.6	234.9	348.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2007.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.